Asunción, 10 de diciembre de 2019

Nota UOC N° 4119/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a ***Licitación Pública Nacional 46/2019, para Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual – ID N° 370456,,*** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, las Tesorerías que administran el contrato del llamado de referencia, solicitan que se arbitren los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato, por la necesidad de contar de forma URGENTE, atendiendo la necesidad con que se cuenta de realizar el mantenimiento y reparación de las patrulleras utilizados en las distintas comisarias del país.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.